

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1856**     *ATEGUI PROMOCIONES HOSTELERAS, S.L.*

Begoña Gil Zabala, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 94/11; PEJ 116/11); y para el pago de 2.693,10 euros de principal, 598,50 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ategui Promociones Hosteleras, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120003496-1**